

14192 *ORDEN SCO/2570/2004, de 7 de julio, por la que se corrigen errores en la de Orden SCO/1338/2004, de 30 de abril, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de facultativos especialistas de área de Farmacología Clínica.*

Advertido error en la Orden SCO/1338/2004, de 30 de abril, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de mayo, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 18808: Base décima, párrafo séptimo, donde dice: «Por ello en la resolución definitiva de asignación de destinos, se relacionarán dichas plazas por centros de gestión, estableciéndose la fecha, lugar y hora de celebrar la segunda entrevista, continuándose el procedimiento de provisión previsto en esta base», debe decir: «Por ello en la resolución definitiva de asignación de destinos, se relacionarán dichas plazas por centros de gestión, estableciéndose el plazo, la forma, lugar de presentación de solicitudes, así como la fecha, lugar y hora de celebrar la segunda entrevista, continuándose el procedimiento de provisión previsto en esta base».

Madrid, 7 de julio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002, de 3 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

14193 *ORDEN SCO/2571/2004, de 7 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2104/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de facultativos especialistas de área de Cirugía Cardiovascular.*

Advertido error en la Orden SCO/2104/2004, de 29 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24102: Base décima, párrafo séptimo, donde dice: «Por ello en la resolución definitiva de asignación de destinos, se relacionarán dichas plazas por centros de gestión, estableciéndose la fecha, lugar y hora de celebrar la segunda entrevista, continuándose el procedimiento de provisión previsto en esta base», debe decir: «Por ello en la resolución definitiva de asignación de destinos, se relacionarán dichas plazas por centros de gestión, estableciéndose el plazo, la forma, lugar de presentación de solicitudes, así como la fecha, lugar y hora de celebrar la segunda entrevista, continuándose el procedimiento de provisión previsto en esta base».

Madrid, 7 de julio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002, de 3 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

14194 *ORDEN SCO/2572/2004, de 7 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2105/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de facultativos especialistas de área de Cirugía General y Aparato Digestivo.*

Advertido error en la Orden SCO/2105/2004, de 29 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24106: Base décima, párrafo séptimo, donde dice: «Por ello en la resolución definitiva de asignación de destinos, se relacionarán dichas plazas por centros de gestión, estableciéndose la fecha, lugar y hora de celebrar la segunda entrevista, continuándose el procedimiento de provisión previsto en esta base», debe decir: «Por ello en la resolución definitiva de asignación de destinos, se relacionarán dichas plazas por centros de gestión, estableciéndose el plazo, la forma, lugar de presentación de soli-

citudes, así como la fecha, lugar y hora de celebrar la segunda entrevista, continuándose el procedimiento de provisión previsto en esta base».

Madrid, 7 de julio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002, de 3 de abril, BOE de 7 de mayo), El Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

14195 *ORDEN SCO/2573/2004, de 7 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2106/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de facultativos especialistas de área de Oftalmología.*

Advertido error en la Orden SCO/2106/2004, de 29 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24115: Base décima, párrafo séptimo, donde dice: «Por ello en la resolución definitiva de asignación de destinos, se relacionarán dichas plazas por centros de gestión, estableciéndose la fecha, lugar y hora de celebrar la segunda entrevista, continuándose el procedimiento de provisión previsto en esta base», debe decir: «Por ello en la resolución definitiva de asignación de destinos, se relacionarán dichas plazas por centros de gestión, estableciéndose el plazo, la forma, lugar de presentación de solicitudes, así como la fecha, lugar y hora de celebrar la segunda entrevista, continuándose el procedimiento de provisión previsto en esta base».

Madrid, 7 de julio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002, de 3 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

14196 *ORDEN SCO/2574/2004, de 12 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2277/2004, de 1 de julio por la que se declara en situación de expectativa de destino a los facultativos especialistas de área de Microbiología y Parasitología.*

Advertido error en la Orden SCO/2277/2004, de 1 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 9 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 25337, donde dice: «Illecas Fernández-Bermejo, M.^a Soledad», debe decir: «Illescas Fernández-Bermejo, M.^a Soledad».

Madrid, 12 de julio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002, de 3 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14197 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2004, del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Mos.

Número de código territorial: 36033.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 14 de junio de 2004.